



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES

(Salamanca)

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alba de Tormes, de fecha 4 de junio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de arrendamiento de los **APROVECHAMIENTOS DE PASTOS MUNICIPALES** en los lotes **Prado Guarrero y Las Eras** del término municipal de Alba de Tormes (Salamanca), hasta el día 31 de diciembre de 2014, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), Plza. Mayor nº 1, Código Postal 37800. Tif. 923 300024.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Arrendamiento de aprovechamiento de pastos.
- Descripción del objeto: Arrendamiento de los **APROVECHAMIENTOS DE PASTOS MUNICIPALES** del término municipal de Alba de Tormes (Salamanca), hasta el día 31 de diciembre de 2014 **de los lotes Prado Guarrero y Las Eras:**

3. Tramitación, procedimiento.

- Tramitación: Urgente
- Procedimiento: Procedimiento abierto

4. Precio del Contrato.

Prado Guarrero: Lote nº 1: OCHOMIL DIEZ EUROS (8.010€)
Las Eras: Lote nº 2. MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS (1.810 €),

5. Adjudicación Provisional.

- Fecha: 4-06-2008
- Contratista: D. Bernardo Sánchez Boyero titular de D.N.I. nº 7803844-J
- Nacionalidad: ESPAÑOLA
- Importe y términos de la adjudicación provisional:

Se Adjudica provisionalmente a D. Bernardo Sánchez Boyero titular de D.N.I. nº 7803844-J el contrato consistente en el arrendamiento de los **APROVECHAMIENTOS DE PASTOS MUNICIPALES** en los siguientes lotes del término municipal de Alba de Tormes (Salamanca), hasta el día 31 de diciembre de 2014, por el precio que se indica para cada uno de ellos, todo ello conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato, aprobado con fecha 15 de mayo de 2009, al haber presentado la oferta económicamente mas ventajosa, de acuerdo con la ponderación de los aspectos de negociación efectuada:

LOTES:

Prado Guarrero: parcela rústica núm. 5025 del Polígono 503, con una superficie de 2,04 hectáreas.

Lote nº 1, cercado con postes y alambre. Clase de ganado: Vacuno y Lanar; por el precio de OCHOMIL DIEZ EUROS (8.010€)

Las Eras: parcela rústica núm. 5020 del Polígono 503, con una superficie de 0,89 hectáreas.

Lote nº 2. Clase de Ganado: Vacuno y Lanar; por el precio de MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS (1.810 €),

Fecha de publicación en el Perfil de Contratante: 8 de junio de 2009.

